Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE.

Posesion y Entrevista, de Totana a siete Dias del mes de Agosto de mil ochocientos catorce. El Sor. Lizdo. D. Ysidro Priciado Abogdo. de los Rs. Consejos, y Alcde. Mayor de ella por S. M. se constituyó en estas Salas Consistoriales, a efecto de aposesionar a los yndividos. Regidores y Jurados Perpetuos, Diputados y Sindico Personl. del Comun, q. estavan en el uso de sus facultades en el año pasado mil ochocientos doze, segun lo mandado en el auto de Cumplimto. y a su consequencia. Mandó entrar en dhas Salas a los SS. D. Juan Bautista Marz Regidor Perpetuo Cyno D. Gonzalo Jph Canovas Fernanz tambien Regor. por estar ausente, D. Juan de Mora y D. Alonso de Mora Jurados Perpetuos, D. Pedro Marz Camacho, D. Franco. Rodriguez, D. Alfonso Ramon Canovas, y Dn. Luis Marz Mora, Diputados del Comun, y D. Juan Josef Carlos Legaz Sindico Personl. con presencia de Nos. los ynfrascriptos Escnos. de este Ayuntamto. y D. Ysidro Fontana que lo es, de Numo. y Regdo. a todos los q. se les leyó la Rl. Cedula y auto de su Cumplimto. a cuio acto sin embargo de estar